

ACTA N.º 15 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y treinta y seis minutos del día trece de noviembre de dos mil quince, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de los Ilmos. Sres. D. Víctor Casal Guillén, en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, (Socialista) y D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 11, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0017, RELATIVA A MEDIDAS PARA QUE NO SE VULNEREN LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES A UNA VIVIENDA DIGNA Y A LA NO DISCRIMINACIÓN Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS PROPIETARIOS DEL BARRIO DE EL PILÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0011]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 10 de noviembre de 2015, publicada en el BOPCA n.º 37, del día 11 siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 23 de noviembre de 2015, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 26, relativa a la participación de España en la solución a los problemas en el territorio del Sahara Occidental, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 35, de 09.11.2015). [9L/4300-0026]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 28, relativa a reposición de las ayudas a las "razas locales amenazadas", eliminadas mediante la Orden MED/49/2015, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0028]
- . Interpelación N.º 18, relativa a criterios en relación con las políticas activas de empleo y su plasmación en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2016, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 35, de 09.11.2015). [9L/4100-0018]
- . Interpelación N.º 20, relativa a medidas para erradicar la "cortadeira selloane", comúnmente conocida como "plumero", presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4100-0020]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y nueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,